

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL		
Fecha de la reunión: 09/10/2025	Hora de comienzo: 09:30 horas	Clase de sesión: ORDINARIA
Lugar: SALA DE JUNTAS		

CONVOCATORIA

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local.

Esperamos concurra usted al acto. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 2 de octubre de 2025 ordinaria.
2. Comunicados Oficiales
3. Propuesta del Concejala Delegada de Hacienda para declarar la baja de los recibos del IBI detallados en listados anexos, en los que se ha constatado la existencia de errores materiales, aritméticos o de hecho en la determinación de la deuda, que entran dentro de los supuestos contemplados en el artículo 220 de la Ley 58/2003, General Tributaria.(Ca)
4. Propuesta de la Concejala Delegada de Bienestar Social relativa aprobar el Programa extraordinario de ayuda en materia de satisfacción de necesidades básicas "BONO-2025".(BS)
5. Cuentas y facturas
6. Urgencias



Cod. Validación: QUJF NjdB ODIw Mzgz RDNB | Verificación: <https://sede.aytochipiona.es/validadorCSV>
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 1 de 1